



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de junio de 2021
OFICIO: CECULTAH/CAAySSPE/0449/2021
Asunto: Aclaración al procedimiento de Licitación Pública Nacional
Número CECULTAH-LA-05-2021

LICITANTES Y/O PROVEEDORES PRESENTE

El día viernes 25 de junio de 2021 a las 11:00 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública número CECULTAH-LA-05-2021, la cual se conforma de una partida única, en la cual se licitan bienes y servicios correspondientes a la contratación por el servicio de "Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles (Mantenimiento a los espacios del CECULTAH)". Por lo anterior me permito aclarar, que los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con su registro en el Padrón de Contratistas Actualizado, esto en base a los servicios y bienes a contratar.

Es importante mencionar que en el acta resultante de la Junta de Aclaraciones, en la aclaración administrativa número 3, por error de captura, se registró lo siguiente:

"3. Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con su registro en el Padrón de Proveedores Actualizado,"

La aclaración correcta queda de la siguiente manera:

"3. Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con su registro en el Padrón de Contratistas Actualizado,"

Lo anterior para efecto de su conocimiento.

ATENTAMENTE

DRA. LEYZA AIDA FERNÁNDEZ VEGA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

C.c.p.- Lic. Hugo Izayr Sánchez Ballato.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del CECULTAH
Expediente.
LAFV/HISB/ebp